

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

CURSOS IDEX LANGUAGES

1.- A los efectos de las presentes Condiciones Generales la web www.idexlanguages.com es el documento informático al que se incorporan aquellas. Esta web incluye la información necesaria y actualizada acerca de las características y precios de los distintos programas. La información contenida en otros soportes de tipo publicitario tiene carácter meramente informativo.

La información contenida en la web www.idexlanguages.com es vinculante para IDEX LANGUAGES, S.L. (en adelante IDEX), salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

-Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al participante antes de la fecha de celebración del contrato.

-Que se produzcan posteriormente modificaciones previo acuerdo por escrito de las partes contratantes.

-Que concurran causas de fuerza mayor.

2.- Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de Abril, de Condiciones Generales de la Contratación; el R.D.L. 1/2007 de 16 de Noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios y Código Civil. Las presentes Condiciones Generales obligan a las partes junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato. El contrato no deberá considerarse perfeccionado hasta que IDEX LANGUAGES, S.L. no confirme tal contratación al participante por escrito.

3.- Las inscripciones son personales e intransferibles. Todos los precios incluyen el IVA.

4.-El solicitante deberá remitir, debidamente cumplimentada, la solicitud de inscripción acompañando resguardo de transferencia (La Caixa 2100 2640 03 0210146131), cheque nominativo o dinero en efectivo por el 30% a cuenta del importe total del programa, en concepto de reserva de plaza. No se considerará ninguna solicitud que no vaya acompañada del mencionado depósito del 30%.

5.-El importe total del programa deberá estar en poder de IDEX 40 días antes del comienzo del curso. IDEX se reserva el derecho de cancelar la inscripción en un programa si no se hubiera recibido el pago del mismo en los plazos mencionados. Los programas "Año Académico", "Semester Abroad", "End of Term" y los cursos de idiomas para adultos están sujetos a condiciones especiales.

6.-La solicitud de participación en un curso o programa IDEX supone la expresa aceptación por parte del estudiante y de sus tutores legales de todas y cada una de las condiciones generales así como de cuantos derechos y obligaciones establezca la organización.

7.-Las plazas para participar en cursos o programas IDEX son limitadas, asignándose las mismas por riguroso orden de inscripción.

Los cursos o programas IDEX deberán contar con un número mínimo de participantes. En caso de que dicho número mínimo no se alcanzara, IDEX notificará por escrito al participante, con al menos 10 días de antelación a la fecha de inicio del programa, la anulación del mismo. En este supuesto, el participante tendrá derecho al reembolso de la totalidad de las cantidades abonadas. Asimismo, en el caso de que IDEX notificara la anulación con menos de 10 días de antelación a la fecha de inicio del programa, el participante tendrá derecho a una indemnización equivalente al 5% del precio del mismo.

8.-IDEX tendrá la posibilidad de modificar y anular total o parcialmente cualquier programa o curso en los supuestos de caso fortuito, fuerza mayor o cuando las circunstancias así lo aconsejasen. En este caso, IDEX ofrecerá al participante un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien le reembolsará el total de las cantidades que hubiese abonado, con expresa renuncia del participante a cualquier tipo de indemnización o reclamación por dicha anulación o modificación.

9.-Programas de verano para niños y jóvenes:

En el caso de anulación a instancias del participante, la misma deberá hacerse constar por escrito, contándose como fecha de la misma la de recepción de dicho escrito en las oficinas de IDEX. En este caso, el participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades entregadas, aunque deberá indemnizar a IDEX con los gastos de gestión de anulación (si los hubiere) y una penalización consistente en:

-El 10% del importe total del programa si la anulación es recibida hasta 41 días antes de la fecha de inicio del programa.

-El 25% del importe total del programa si la anulación es recibida entre 40 y 31 días antes de la fecha de inicio del programa.

-El 50% del importe total del programa si la anulación es recibida entre 30 y 16 días antes de la fecha de inicio del programa.

-El 75% del importe total del programa si la anulación es recibida entre 15 días y las 24 horas antes de la fecha de inicio del programa.

-La pérdida total del importe del programa si la anulación es recibida dentro de las 24 horas anteriores al inicio del programa, salvo que el participante se incorpore al mismo por sus propios medios.

Cursos de idiomas para adultos: Ver la política de cancelación establecida en las Condiciones Particulares.

10.-El alumno deberá tomar parte en las actividades incluidas en el programa. Asimismo, deberá acatar en todo momento tanto las normas de IDEX como las indicaciones que -por su propio bien- le fueran dadas por tutores o monitores, en particular, en lo que se refiere a comportamiento durante viajes y excursiones, horarios, obligación de asistencia a clases, comidas, normas de convivencia y conducta con profesores y compañeros, así como en lo relativo a las prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas. En los programas con régimen de estancia en familia, el participante deberá tener en cuenta que cada familia puede tener una composición y/o número de miembros diferente, así como pertenecer a una raza, religión, origen o nivel socio-económico diversos. El participante que elija un programa con régimen de estancia en familia, deberá aceptar cuanto representa una convivencia normal, observar buen comportamiento en el ambiente familiar y respetar las normas de convivencia específicas de cada familia.

Las faltas graves de disciplina o de comportamiento del participante, incluyendo el no acatar las Leyes del país en el que se encuentra, darán lugar a su expulsión del programa, corriendo el participante o su representante legal con todos los gastos que se produjeran por esta causa. Asimismo, serán de cuenta del alumno o de su representante legal las indemnizaciones en concepto de daños y perjuicios causados por el participante a tercero, quedando exonerada IDEX de cualquier tipo de responsabilidad.

11.-Los gastos personales tales como dinero de bolsillo, transporte público, excursiones opcionales y otras actividades que el participante desee realizar durante su estancia, no están incluidas en el coste del curso, a no ser que se especifique lo contrario.

12.-El participante, o su representante legal, asumirán la plena responsabilidad económica por las pérdidas de material, prendas de vestir o cualquier otro efecto u objeto personal del alumno. Para evitar posibles confusiones y extravíos, se recomienda el marcado de prendas de vestir y del material propio del estudiante.

13.-Los programas IDEX incluyen un seguro de viaje, responsabilidad civil y asistencia médica suscrito con la compañía Intermundial Correduría de Seguros cuyas condiciones pueden consultarse en nuestra página web (www.idexlanguages.com) o bien solicitarse en nuestras oficinas. IDEX Languages, S.L. actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los clientes que contratan alguno de nuestros programas. IDEX no responderá de las contingencias derivadas de caso fortuito o fuerza mayor. Se exceptúan de lo establecido en esta

cláusula aquellos programas que indiquen "Condiciones Particulares" y no incluyan seguro médico y los programas para adultos. En estos casos, dicho seguro podrá ser suscrito opcionalmente por el participante.

14.-IDEX llevará a cabo todo lo necesario para el bienestar y la salud del alumno. La firma de la solicitud de inscripción autoriza a IDEX o a la organización responsable del programa en el país de destino para tomar, en situación de emergencia, las medidas necesarias para garantizar al participante tratamiento médico, ingreso hospitalario y/o intervención quirúrgica, siempre que no hubiera tiempo para contactar con sus padres o tutores legales, quienes renuncian a formular reclamación alguna por las posibles consecuencias de las mismas. En el caso de que el seguro no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el participante, sus padres o sus tutores legales se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes. Los participantes en programas que se desarrollen en cualquiera de los países integrantes de la Unión Europea y Suiza deberán viajar con la **Tarjeta Sanitaria Europea** (se solicita en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social).

15.-IDEX llevará un control de los servicios necesarios para el buen desarrollo de los cursos, pero no atenderá reclamaciones que deriven de daños o perjuicios ocasionados por personas que no pertenezcan a IDEX.

16.-Los programas que incluyen billete de avión tienen como punto de salida y regreso para el viaje internacional los aeropuertos de Madrid y/o Málaga. La gestión de reservas y emisión de billetes de avión está realizada por las siguientes agencias de viajes: El Corte Inglés y Viajes Iberia. IDEX Languages, S.L. actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no se hace responsable de las deficiencias en los servicios prestados por las mismas en supuestos como: retrasos en el transporte, pérdida de equipajes, variaciones de ruta y análogos a estos. Las fechas previstas de salida y regreso pueden variar unos días debido a la disponibilidad de plazas o a causas de fuerza mayor. En dicho caso, el regreso será ajustado de acuerdo a la duración prevista para el programa.

17.-Es obligatorio y responsabilidad de los participantes el proveerse de la documentación necesaria para viajar (pasaporte individual, DNI, Tarjeta Sanitaria Europea, permiso de viaje para menores), de acuerdo con la normativa tanto española como del país en donde vaya a tener lugar el programa contratado. IDEX no se hará cargo de los inconvenientes que puedan surgir en caso contrario. La obtención de los visados, autorizaciones electrónicas de viaje o similares, cuando la legislación del país en el que se desarrolla el programa así lo requiera, correrá por cuenta del participante.

18.-Los precios de los programas están sujetos a posibles variaciones, al alza y a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, aumento de las tarifas del transporte, coste de carburante y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición de esta publicación (01/02/09). Las variaciones en los precios serán notificadas al participante por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea significativa, desistir del programa sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de un programa en los veinte días anteriores a la fecha de su inicio, respecto de las solicitudes ya realizadas.

19.- No se abonarán compensaciones, descuentos o devoluciones ni se concederán clases adicionales o ampliaciones gratuitas de los cursos por causas como las que se indican a continuación como ejemplo y sin carácter exhaustivo: servicios incluidos en el precio y no utilizados por el cliente, retraso en la incorporación al curso, salida anticipada, pérdida de clases, días festivos sin clase o tiempos sin clase por pruebas de nivel y asignación de grupos.

20.-El participante, o su representante legal, autorizan a IDEX para que su imagen pueda ser fotografiada,

reproducida, distribuida y comunicada públicamente por IDEX mediante el material publicitario de la empresa.

21.-El participante, o su representante legal, autorizan a IDEX para que los datos personales que ha facilitado sean incorporados a un fichero automatizado, teniendo por objeto la adecuada organización y prestación de las finalidades comerciales y operativas de IDEX.

Asimismo, y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la siguiente dirección: C/ Cuenca 8, 5º C, San Pedro Alcántara, 29670 Málaga España o mediante correo electrónico a la dirección info@idexlanguages.com.

22.- Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los órganos jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable. Se pone de manifiesto la renuncia expresa de los participantes y de IDEX Languages, S.L. a cualquier otro mecanismo de resolución de conflictos (órganos administrativos, arbitraje, etc.)